



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 3 de febrero de 2020 por el que se hace pública la convocatoria para la cobertura temporal de contrato de trabajo. (2020080134)

En cumplimiento de la Resolución dictada por el Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, y en virtud de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que propugna el artículo 21.2 del Decreto 164/2004, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales", se procede a la realización de una Convocatoria Pública para cubrir, según los criterios establecidos en las Bases, 1 puesto de trabajo de carácter temporal (1 Presentador de Meteorología) para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.

En virtud de lo expuesto y para el cumplimiento de dichos fines, se han establecido las Bases de la Convocatoria que pueden ser consultadas en la página Web de Canal Extremadura:

<http://www.canalextramadura.es/corporacion/convocatorias>

Los interesados deberán dirigir sus solicitudes de participación con anterioridad a las 23:59 horas del día 17 de febrero de 2020 mediante correo electrónico remitido a la dirección de correo electrónico:

convocatoria@canalextramadura.es.

Mérida, 3 de febrero de 2020. El Director General, URBANO GARCÍA ALONSO.